

JUNTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:20 hrs del día 8 de diciembre del 2011 reunidos en el aula 103, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo M. en C. Arodí Rafael Carvallo Domínguez, se reunieron los consejeros: Dr. Gerardo Alejandro Valentino Orozco, M. en C: Jorge Fonseca Campos, M. en C. Graciela García Arana, C. P. Mario Torres Romero, M. en C. Ángel Pretelín Ricárdez, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, C. Cecilio Ley Gómez, M. en C. Álvaro Gordillo Sol, M. en C. Carlos Hernández Nava, Ing. Diana Carolina Trejo Osorio, M. en C. Adrián Antonio Castañeda Galván, C. Ricardo Niño de Rivera Barrón, C. Alejandra Guzmán Aguilar, C. Felipe Martínez Sánchez, C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez, C. Andrés Emmanuel Aim Cruz Tello, C. Moisés Benjamín Ruiz Sánchez, C. Araceli Rebeca Gómez Osorio, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Aprobación de los acuerdos alcanzados por la comisión de proyecto legislativo del CTCE.

El secretario del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó que se hizo llegar con tiempo a los miembros la invitación a la reunión extraordinaria junto con la **orden del día**.

El Profesor Decano Dr. Gerardo Alejandro Valentino Orozco tomó la palabra para solicitar que se anexara un asunto a la orden del día. Sin embargo por el carácter de ésta se decidió que se expusiera éste después del segundo asunto a tratar.

Con respecto al primer asunto se sometió a votación y se aprobó por **UNANIMIDAD**.

El Subdirector Administrativo C. P. Mario Torres Romero tomó la palabra en el segundo asunto referente a la aprobación de los acuerdos alcanzados por la comisión de proyecto legislativo e hizo una relatoría de las reuniones de ésta.

El día **02 de diciembre de 2011**, se reunió la Comisión de Proyecto Legislativo del HCTCE para la selección de candidato para servicio de Cafetería.

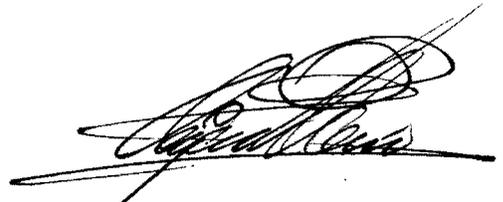
En ésta se mencionó que se entregaron 15 invitaciones; pero sólo 8 candidatos presentaron sus propuestas.

Los 8 candidatos que entregaron documentación, en sobre cerrado, fueron:

- 1.- Norma Patricia Estrada Peña.
- 2.-Ivy Alejandra Altamira Olvera.
- 3.- Marco Antonio Moctezuma Rodríguez.
- 4.- María del Carmen Soto Bautista.
- 5.- Ernesto Jamid Cabildo Salomón.
- 6.-Marisol Durán Pastor

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including the name 'Martha Adoración Cedillo Rivas' and a circled signature.

- 7.- Renata García Cortés.
- 8.- José Gerardo Díaz López.



Ante el pleno de la Comisión se procedió a su apertura de los sobres tanto de la propuesta económica, como de la propuesta técnica. Del análisis de los documentos presentados se concluyó que no se considerarían en el proceso a Marisol Durán Pastor, a Renata García Cortes y José Gerardo Díaz López porque presentaron un registro federal de contribuyente (RFC) distinto al giro de la alimentación, además de que los precios ofrecidos por estos no fueron accesibles.

A los 5 candidatos restantes para prestar el servicio de cafetería se les solicitó que realizaran una degustación que se llevó a cabo el lunes 5 de Diciembre. Ésta tuvo como fin la evaluación del sazón, limpieza, servicio, puntualidad etc.. Los horarios definidos para ésta fueron:

- A Norma Patricia Estrada Peña se le citó a las 10.00 horas
- A Ivy Alejandra Altamira Olvera se le citó a las 11.00 horas
- A Marco Antonio Moctezuma Rodríguez se le citó a las 12.00 horas
- A María del Carmen Soto Bautista se le citó a las 13.00 horas y
- A Ernesto Jamid Cabildo Salomón se le citó a las 14.00 horas

El 6 de Diciembre del 2011 se reunió la comisión de proyecto legislativo, y en esta sesión se analizaron las propuestas de los cinco candidatos para prestar el servicio de cafetería en la unidad académica.

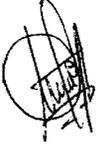
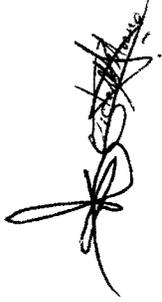
La comisión decidió que fuera por medio de una matriz que se seleccionara la mejor opción; ésta contenía los siguientes elementos:

- 1.- Precios de desayunos y comidas.
- 2.- Aportación monetaria (renta).
- 3.- Sabor.
- 4.- Puntualidad (considerando el interés del asunto).

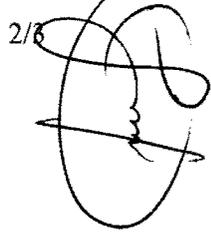
El Secretario de la Comisión el Subdirector Administrativo C. P. Mario Torres Romero sometió a votación ante el pleno la preferencia que tenían con respecto a los candidatos obteniéndose en ésta:

- 6 votos a favor** para la C. Norma Patricia Estrada Peña
- 3 votos a favor** para el C Marco Antonio Moctezuma Rodríguez
- 1 abstención.**

Otro acuerdo que alcanzó la Comisión fue que el servicio de cafetería concesionado a la C Norma Patricia Estrada Peña sería evaluado en los meses de mayo y agosto del 2012 para determinar si cumple cabalmente con la propuesta que hizo, de lo contrario se daría por concluido el contrato respectivo y se recurriría al C Marco Antonio Moctezuma Rodríguez para hacerse cargo del servicio de cafetería.



Martha Cedillo Rivas



CAJALCO, Guerrero G.

Ernesta García Soto

Al término de la relatoría, el Profesor Decano tomó la palabra para preguntar en qué porcentaje cambiaban los precios del anterior prestatario del servicio de cafetería con el que ofreció la C Norma Patricia Estrada Peña, alrededor de diez por ciento—respondió el Subdirector Administrativo.

El Profesor Decano preguntó qué si en el listado de menús se iba a tener la misma aportación calórica durante la duración del contrato. La alumna Consejera C. Alejandra Guzmán Aguilar mencionó que en la documentación que entregó la C Norma Patricia Estrada Peña aparecían las porciones que iba a servir.

El Profesor Decano también solicitó que los reportes realizados a la cafetería por la DAE se hagan de conocimiento del CTCE.

El alumno Consejero C. Andrés Emmanuél Aim Cruz Tello solicitó que se pidieran más becas alimenticias adicionales a las 15 que propuso C Norma Patricia Estrada Peña. El Presidente del Consejo M. en C. Arodí Rafael Carvalho Domínguez le comentó al alumno que la propuesta que realizó este prestatario ya está por escrito y se tendría que realizar un nuevo proceso en el CTCE para cambiar las condiciones del contrato. Sin embargo, una vez establecido el servicio de cafetería se le podría mencionar esta inquietud.

El alumno Consejero C. Andrés Emmanuel Aim Cruz Tello solicitó la palabra para solicitar que si de los recursos que se comprometió a pagar el prestador del servicio, al menos una parte se podía emplear para ofrecer más becas alimenticias. El Presidente del Consejo M. en C. Arodí Rafael Carvalho Domínguez le comentó al alumno que consultaría, con las autoridades pertinentes, que si parte de los recursos que se recibían por este concepto se podían emplear en la partida 44102.

Al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo sometió a votación los acuerdos alcanzados por la comisión de proyecto legislativo del CTCE. **A favor se manifestaron 17 Consejeros, en contra ninguno, y se presentó una abstención.**

Agotado el segundo asunto el Profesor Decano tomó la palabra para solicitar que la Escuela se declare como una unidad académica 100 % libre de humo de tabaco.

El Presidente del Consejo mencionó que este asunto se turnó a la Comisión de Proyecto Legislativo y será ésta la que decida si se lleva a cabo esta declaratoria; pero la unidad académica declaró a los espacios cerrados, libres de humo de tabaco.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 14:08 hrs del día 8 de diciembre del 2011, se dio por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.

Cecilia Estrada Peña

Martha Cedillo Rivas

M. A. R.

3/3